ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 87.* — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.— *Teléfono nº 87.*

Número atrasado diez cts.

Jueves 21 de Noviembre de 1912

Año XXVIII. —Núm. 8.723.

ENCENDEDORES
de todos los sistemas.
CAMISERIA · INGLESA
PLAZA MAYOR, 44
Primera casa en camisería de Salamanca
Ultimas novedades en corbatas
Modelo recomendado ARTICULOS DE FANTASIA

GARAGE SALMANTINO

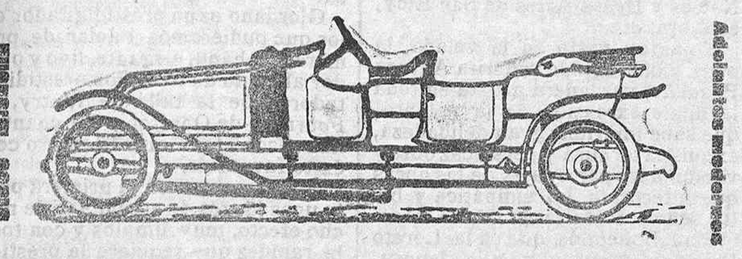

Adelantos modernos — Marca Española

BOMATI · Y · MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. - Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas —Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de
HIJOS DE V. BOMATI
que siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos
Elegancia en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y solidez en la duración. El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico ó perito de la casa RENAULT.
Visítennos sin compromiso: Calle de Zamora, números 57 y 59 - SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de
Nicolás Albertos.
ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO
25 - Rúa - 25
Salamanca.
Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc.
Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

LOS ZAMORANOS
RODRIGUEZ HERMANOS
Gran depósito de vinos, aguardientes y licores
Salamanca y Torrijos (Toledo).
Por tener que ampliar el negocio de elaboración, compra venta, tanto aquí como en nuestras bodegas de Torrijos, necesitamos comprar DIEZ conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse á nuestra casa central de Chamberí.

Corsetería á medida
montada con todos los adelantos modernos.
PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA
Plaza Mayor, 46, principal.
Casa NIÑO

El "606,,
Lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas
Ramón Acedo
Jesús, 7, Salamanca.
Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Emilia Cobiella
CORSETERA
Encargada que fué durante muchos años de la famosa y elegante corsetería de Madrid La Jouvence
En su nuevo domicilio:
Meléndez, núm. 17, piso 2.°
Se necesitan aprendizas.

Clínica especial de enfermedades de los ojos.
Ricardo Marín
OCULISTA
Presidente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
Consulta diaria de diez á una.—Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca.

Imprenta y Librería de Núñez
Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42
Salamanca.
Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etcétera, etc.

Al público en general.
En los nuevos almacenes de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras, cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, piedras de afilar y caña para techos rasos.
Precios módicos y sin competencia.
Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16, Salamanca.

¡¡¡Guerra al frío!!!
Trajes de punto lana medical; camisetas, pantalones, fígaros, fajas, petos, rodilleras, chalecos, calcetines, bufandas, gorros, medias y escarpines.
Bien trajes de franela lana para los reumáticos.

Primera casa dedicada con especialidad á la confección de equipos para bodas.
La Tijera de Oro
GRAN CAMISERIA
Doctor Riesco, 8 - Salamanca.

Corsetería á medida
PLACIDO HERNANDEZ
Plaza Mayor, 14.
Todas las señoras que desean tener comodidad, higiene y economía, encargan sus corses en esta acreditada casa.
Corsé entero todo acero, y ligas, 2,50.
Peletería.
Preciosos modelos en manguitos, estolas y echarpes de Renardina, Renard, Canadá, murmel, opossum Renard Skungs y Rasé Bolivie.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Dió principio la sesión á las seis y cuarto, bajo la presidencia del señor alcalde don Elías García Barrado y con asistencia de los concejales señores Díez Ambrosio, Iscar Peyra, Villalobos, López Cabezas, Pérez Criado, García y García, González, Cabanillas, Brizuela, Mayorga y Santa Cecilia.

Despacho ordinario.

Es aprobado el informe de la comisión de Hacienda respecto á los puestos de hierro del nuevo Mercado de conformidad con lo propuesto por el Estado, consultar en el sentido de exigir á la sociedad de Construcciones Metálicas las obligaciones que tiene pendientes con el Ayuntamiento.

La instancia de la Electricista Salmantina pidiendo la exención del impuesto de consumos para la gasolina que utilice un pequeño motor marca Crossley, y á ruegos del señor Santa Cecilia, pasa á nuevo informe de la comisión, después de algunas consideraciones hechas por el señor Brizuela.

Dice este concejal que dicho motor, según los datos que le ha facilitado el señor arquitecto y según los que él posee, consume en una hora poco más de un litro. Su gasto es muy insignificante, pues solo se utiliza para comprimir el aire y una vez conseguido este efecto, deja de funcionar.

Manifiesta que no está conforme con que se introduzcan diez litros de gasolina diarios, pero que debe descontársele una octava parte de consumos.

Apruébase el pliego de condiciones para el arrendamiento de los derechos de degüello en el Matadero público, y que se anuncie la subasta bajo el tipo de 12.000 pesetas por tres años.

Acéptase el proyecto de ejecución de obras de carpintería y cristalería en el Grupo Escolar de la Alamedilla y que se proceda á su valoración por el señor arquitecto municipal. Su presupuesto asciende á 3 071 pesetas, cuya consignación se ordena que se lleve á los presupuestos próximos.

Se deniega la instancia presentada por don Agustín Castelló, pidiendo rebaja en la tarifa de apertura de establecimientos.

Se acepta la instancia de don Antonio Soto Tardáguila, ofreciendo la expropiación de su casa número 10 de la calle del Palomo y se ordena que proceda á su valoración el señor arquitecto municipal.

Se deniega otra presentada por don Isidoro Martín Mendoza ofreciendo también la expropiación de su casa número 26 de la calle de la Peña 2.ª

Se conceden licencias para ejecutar obras á los señores don Demetrio González, don Lorenzo Iglesias, don Sebastián Nieto y doña Juana García.

Apruébase igualmente el proyecto de obras hecho por el arquitecto para habilitar la casa cuartel de la Cárcel para construcción de escuelas.

También es aprobada una proposición para que se proceda al desahucio de los vecinos que habitan fincas propiedad del Ayuntamiento.

Doña Agueda Moreno Brusi, ofrece al Ayuntamiento la expropiación de unos terrenos y se acepta esta instancia, previa valoración de aquellos, hecha por el arquitecto.

Apruébase el dictamen de la comisión de Saneamiento, referente al contrato hecho con la sociedad Franco Española, concesionaria de la ejecución de las obras para la traída de aguas y alcantarillado en el sentido de que se dé por rescindido el contrato; que se proceda á exigirle indemnización por los daños y perjuicios causados, declarando caducado el concurso, y finalmente, que se devuelva á dicha sociedad el cheque de 10.000 pesetas que había remitido.

El señor Santa Cecilia hace algunas consideraciones respecto á la actitud que ha mantenido en el presente debate que tiende á que no sean lesionados los intereses del Municipio.

Dice que siempre ha sido contrario á dicha concesión, por suponer que en ella se procedía con poca formalidad y que si en algún momento ha parecido como favorable al mismo, fué á fin de que no se le considerase que dificultaba la realización de unos proyectos que se consideraban beficiosos á los intereses de Salamanca.

Contéstale el señor Iscar-Peyra y dice que de las manifestaciones anteriores del señor Santa Cecilia, se infiere agravio á los que han intervenido en esta cuestión y que estas manifestaciones debiera haberlas hecho antes.

Defiende la gestión hecha por la comisión de Saneamiento y considera que la realización del citado proyecto hubiera sido altamente beneficiosa para Salamanca.

El señor Santa Cecilia insiste en sus primeros razonamientos y añade que siempre ha disentido de dicha comisión y que el entregar la realización de dichas obras á una sociedad sin haber llenado las formalidades debidas, redundaría en desprestigio del Ayuntamiento.

Interviene en la discusión el señor Villalobos, diciendo que dado el giro que ha tomado esta cuestión no debe hablarse más de ella, una vez acordado lo anterior; añade que el Ayuntamiento ha puesto de su parte todo para gestionar de la mejor manera posible este asunto, y que se debe continuar trabajando con ahinco y fe, pues estos fracasos servirán de lecciones para lo futuro.

Ruega á los señores Santa Cecilia é Iscar Peyra que den por terminado este incidente, pues todos han trabajado con buen deseo, y que se interese de todos los diputados provinciales que han firmado el dictamen presentado á las Cortes, pidiendo para la realización de estas obras de saneamiento un gravamen del 4 por 100 sobre fincas urbanas, que activen sus gestiones para llevar á cabo prontamente dichas obras, proponiendo que para tratar de este asunto vuelva á reunirse nuevamente la comisión de Saneamiento.

Contéstale el señor Iscar Peyra, diciendo que no puede aceptar este ruego de dar por solucionada la presente cuestión, dado el ambiente que sobre ella se ha formado en virtud de las manifestaciones del señor Santa Cecilia, y hace algunas consideraciones más en favor de las gestiones hechas por la comisión, y después de contestarle brevemente el señor Santa Cecilia, se da por terminado este incidente.

Se da lectura á la relación valorada de los materiales de construcción, propiedad del Ayuntamiento, que deben ser enajenados y que ascienden á 231 pesetas, autorizando á la Alcaldía para que ordene su venta.

Se declara desierta la subasta para el derribo de uua casa de la calle del Palomo y se acuerda que dicho derribo se verifique por los obreros municipales.

Son aprobados los planos de alineaciones de la barriada de los Mínimos y plazuela de San Antonio.

Se da lectura á una comunicación del Cabildo de Plasencia, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación de dar el nombre del excelentísimo señor obispo don Francisco Jarrín, á una de las calles de Salamanca.

Léese una proposición del señor Cabanillas para que se de el nombre de paseo de Canalejas, al trayecto comprendido entre la Avenida de Mirat y el paseo del rector Esperabé, quedando ocho días sobre la mesa.

Dióse cuenta de lo recaudado por consumos, importante 12.051 pesetas 6 céntimos.

Ruegos y preguntas.

El señor González ruega, como lo ha hecho repetidas veces en sesiones anteriores, que se hagan efectivas las 2 000 pesetas que adeuda el Círculo Tradicionalista.

El señor Cabanillas ruega igualmente que se proyecte un nuevo plano de alineaciones en el barrio de Santa María la Blanca, y la construcción de una cloaca cubierta. Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

EN LAS AGUSTINAS

Funerales por Jarrín

En la parroquia de la Purísima Concepción se celebraron ayer, á las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio del ilustrísimo señor don Francisco Jarrín, malogrado obispo de Plasencia, costeados por la Junta directiva de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, de la que fué regente durante varios años el ilustre salmantino.

Después de cantado el oficio de difuntos por la capilla de música de la Catedral, se celebró solemne misa de requien, en la que oficiaron de preste el doctor don Miguel S. Jiménez, ecónomo de la parroquia, asistido por el doctor don Mateo Sánchez, coadjutor de la misma, y don Jenaro Ceballos, capellán de la Vera Cruz.

A continuación, ante sencillo túmulo, conteniendo el báculo y la mitra del insigne prelado, que hoy llora Salamanca, se cantó el solemne responso *libera me*, música del maestro don Manuel Fernando, por alumnos asistentes á la clase de música de la Escuela de San Eloy, dirigidos por el maestro de música y profesor de la Escuela don Hilario Goyenechea.

La presidencia que recibió el duelo estaba formada por la Junta directiva de la Escuela, representada por los señores Reymundo Arroyo, Nó, Verástegui, Rodríguez Miguel, Sánchez y Sánchez, Calzada, Barrado y Castro Borreguero, y los parentes del finado señores Olivera y Blanco.

Asistieron numerosas comisiones de diversas Corporaciones, entre las que contamos á los señores gobernador civil y secretario del Gobierno don Enrique Marthín Güix, los catedráticos señores Amador y Andreu y Adraiz, por la Universidad; señores González Domingo, Nuño Beato y Boyer, por el Instituto; concejales señores Díez Ambrosio y Pérez Criado, por el Ayuntamiento; señor Boíza (provisor) y Cuesta (arcediano), por el Cabildo; una comisión de oficiales, por el regimiento de Albuera, y el profesorado en pleno de la Escuela.

Asistieron también numeros fieles, que llenaban por completo el templo, rindiendo de esta manera el último tributo á uno de los más preclaros hijos de esta hidalga ciudad castellana.

Las Cámaras de Comercio

Su reorganización.

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Oviedo ha acordado pedir á las Cortes que se introduzcan algunas modificaciones en el proyecto de ley que presentó al Senado el ministro de Fomento, reorganizando aquellos organismos.

Entre dichas modificaciones figura una relativa al recargo del 2 por 100 sobre las cuotas de industrial y utilidades á los electores de dichas Cámaras

La de Oviedo juzga excesivo ese recargo para los que pagan cuotas altas de contribución, y propone que sólo se exija sino exceden éstas de 5 000 pesetas; y que cuando se satisfaga mayor cuota, sólo se abonen cien pesetas, por el equivalente al recargo sobre 5 000 pesetas, y además el 2 por 1 000 sobre el resto de la cuota que se pague.

MADRID AL DIA

PAZ OCTAVIANA

Una solemnidad política: la reapertura del Parlamento. Una solemnidad teatral: la inauguración de la Princesa.

En las Cortes ha discurrido el nuevo presidente del Consejo de ministros con mucha modestia y mucha discreción. Senadores y diputados, al ver tanto tino en el proceder del conde, han escuchado con respeto sus palabras, sin atreverse á entrar en lid retórica ó de otra especie más cruenta.

Las pasiones yacen acalladas. Todos han puesto sordina en su voz: los liberales, que andaban divididos; los conservadores, que estaban impacientes; los republicanos, que se mostraban inquietos; los jaimistas, que iban *requete*dispuestos á promover un *jollín;* los catalanistas, que...

Pero ¡tate! Los catalanistas tienen ahora un campeón decidido á todo. El señor Lerroux alza la bandera de Cambó, hace suyas las Mancomunidades y—no sabemos si de acuerdo con el presidente de Consejo ó en contra de él, pues ambos señores han reservado los pormenores de su entrevista—planteará en la Cámara baja ese negocio de la mancomunidad que tanto excita á Montero Ríos.

Mientras llega la ruptura de las hostilidades, pues sin duda llegará por uno ó por otro lado, hay paz octaviana en el imperio de la política militante, que en estos momentos parece haberse retirado del servicio activo.

La otra solemnidad, la del teatro de la Princesa, ha sido como todas las que se celebran anualmente en ese coliseo privilegiado, al que concurren los privilegiados de la fortuna. Felicitaciones á María Guerrero y á Mendoza; ¡qué bien, qué elegante, qué confortable está la sala! ¡Cuánta comodidad! ¡Qué propio el escenario! ¡Qué público más distinguido! Y para mayor y más suave gusto, la obra puesta en la noche inaugural es una obra amabilísima, *La zagala*, de los hermanos Quintero, indiscutible, incuestionable, admirable, por ser de los hermanos Quintero, que se incomodan cuando el público, en otras ocasiones, tiene á bien aburrirse ó llevar el contrapunto con un bastoneo discretísimo.

Ahora no; ahora falta materia. *La zagala* gusta, gustan los actores de la Princesa, gusta estar calentito en un teatro tan bien acomodado y gusta ponerse á tono con la tranquilidad política, con la tranquilidad general, con todas las tranquilidades.

Moret, el hombre dulce, amabilísimo, almibaradísimo, el parlamentario á la inglesa, el caballero de la superfina educación, que no se incomoda nunca, aunque le den motivos sobrados, es ya presidente del Congreso. Más rosicleres...

Y esta es la vida cortesana en los presentes días: un cúmulo de felicidades, más sabrosas después de la tragedia que tan alborotados nos puso los nervios. El descanso era de rigor.

Hasta el cielo, tormentoso no ha mucho, nos permite ver algunas nubes blancas, entre otras negras, y calentarnos con rayitos de sol amigo y bondadoso, como el señor Moret.

Por la noche describe la luna una curva radiante en el firmamento, extendiendo sus resplandores de plata fundida y bruñida entre nubarrones que simulan humo de fábrica londinense—marca especial—ó argentando gasas ténues, dispersas por el espacio azul profundo.

¡Oh, estas noches de Madrid—como las de Villaconejos—, donde las daifas se amparan tras las esquinas, y los timadores, favorecidos por gabanes y capas, van á lo suyo en pos de lo ajeno, y marchan los policías con paso regular en persecución de los inductores morales! ¡Oh, noches matritenses de un otoño entre claro y oscuro, entre frío y caliente, entre guerrero y pacífico!... ¡Qué gozoda meterse en la cama para saborear en sueños la calma breve y fugaz de esta tregua tan excepcional en los fastos de nuestra infausta historia gatuna!...

ARGOS.

El doctor Bejarano, condecorado

Una vez más está de enhorabuena la Escuela médica salmantina, y yo no quiero, como buen hijo de ella, que pasen desapercibidas sus glorias ó que se hable de ellas sólo en familia.

El doctor Bejarano ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden Civil de Beneficencia, y esta distinción es un timbre más que añadir á los numerosos que va ostenta.

Era por los años 74 y 75 cuando el hoy excelentísimo señor inspector general de Sanidad recibía, con la nota de sobresaliente, su título de médico, en aquellos locales destartalados de la trasera del antiguo Hospital, y allí, á los diez y ocho ó diez y nueve, y en medio de la penuria de enfermos y de medios para enseñar, se formó el hombre eminente de quien dice el *Siglo Médico*, al dar la noticia, lo siguiente:

"El doctor Bejarano, por su alta capacidad, su pericia profesional, sus trabajos sanitarios y su celo, siempre dispuesto á una actividad sin reposo y á un heroismo sin ostentación, es una de las figuras más ilustres y meritorias de nuestra administración sanitaria.

Dotado además de cualidades de carácter muy atrayentes, y de bondades por todos reconocidas, pocos tienen más amigos y menos enemigos; y estas excepcionales condiciones hacen que la distinción que le ha sido otorgada, haya sido aplaudida por todo el mundo, y son varios los eminentes profesores que han iniciado una suscripción para regalarle las insignias.„

Y yo digo ahora que esos elogios los trasfiere Bejarano *in mente* á la escuela que formó su espíritu, porque siempre fué amante sincero y entusiasta de aquella Facultad que, pobre y todo, hizo el prodigio de dar de sí tantas riquezas, y que con nombres como el suyo se honra y alienta.

Catedráticos hay todavía que lo fueron suyos; condiscípulos queridos y contemporáneos andan desperdigados por la provincia; hay en ella parientes y clientes numerosos y amigos, y en ocasión memorable como esta, creo que están llamados todos á engrosar las listas de suscripción, no por reunir muchas pesetas, sino por estampar nombres y nombres de admiradores del hombre probo, trabajador é inteligente que por sí y ante sí y con ese sólo bagaje, ha llegado al puesto que ocupa.

No son muchas las veces en que alcanza el mérito su premio, y ahora se ha premiado á uno de los nuestros que los atesora grandes en cuanto á ciencia y corazón, y que es además todo bondad, caballerosidad y franqueza y modestia sin clase alguna de bajeza.

UN MÉDICO VIEJO.

...

Abundando en la idea del articulista, cree EL ADELANTO que es esta ocasión de demostrar ante el mundo culto las simpatías que en la provincia tiene el doctor Bejarano, por ser una gloria de esta Facultad y haber ejercido de médico en Béjar. Y por tanto, si otro organismo ó personalidad médica ó no médica no inicia aquí ó en Béjar la suscripción para tal objeto, este modesto periódico la abrirá, entendiéndose antes con la comisión iniciadora nombrada en la corte, á la que enviaría en su caso el producto de ella y las listas de donantes.

De Instrucción pública.

Las oposiciones á escuelas

Maestros.—Ejercicios escritos leídos en el día de ayer:

Don Juan González, 27 puntos; don Francisco Granado, 45; don Filomeno Grande, 23; don Fernando Grande, 23; don Julián Hernández, 23; don José M. Hidalgo, 38; don Arturo Holgado, 25.

Maestras.—Doña Encarnación Palomo, 23; doña María Berta Alida Paluszkiewiz, 27; doña Francisca Parena, 28, y doña Teresa Peñalva, 35.

(c) Universidad de Salamanca

LA SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

Sólo el 7 por 100 de los pueblos es partidario de la supresión

Se ha publicado un resumen del interrogatorio dirigido por el Ministerio de Hacienda á todos los Municipios, respecto á los resultados obtenidos con la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911, suprimiendo el impuesto de Consumos, y á las modificaciones que en la misma debieran introducirse.

De los 8.658 Ayuntamientos de que consta España, sin contar los de las capitales de provincia, han contestado 7 810, dejando, por tanto, de hacerlo únicamente 848, ó sea menos del 10 por 100 del total.

Ochocientos cuatro de los que han contestado, ignoran los efectos de la ley, ya sea por no haberla implantado, ó por desconocer el resultado que arroje la liquidación del presupuesto en ejercicio; 1 369 encuentran ventajas, y 5 637 hallan inconvenientes.

Cinco mil sesenta y cuatro Ayuntamientos (el 64,84 por 100) manifiestan que con los recursos que la ley autoriza no pueden cubrir sus atenciones, y 2 746 los consideran suficientes.

Debe tenerse, no obstante, en cuenta, que lo mismo los que encuentran ventajas con la ley, cuando á esta pregunta se refieren, que los que consideran suficientes los recursos que aquella autoriza como sustitutivos, se basan casi en su totalidad en que podrán realizar el repartimiento vecinal, aunque no dejan de reconocer los grandes inconvenientes que habría de producir ese medio de exacción.

Sólo 535 Municipios (el 6,85 por 100 de los que informan) se declaran partidarios de la ley; los 8 123 restantes opinan debe modificarse: 1 155 sin proponer forma alguna de hacerlo; 668 derogándola y dejando en vigor la de 1898; 1 637 cediendo el Estado todos ó parte de sus cupos y recargos, y 3.815 (el 48 85 por 100) dando autonomía á los Municipios para que puedan establecer los arbitrios que más se adapten á la localidad.

De los Ayuntamientos de capitales, Corporaciones, entidades y particulares á quienes se pasó el interrogatorio, sólo ha contestado el escaso número de 390 dando sus respuestas análogo ó parecido resultado al obtenido con las dadas por los pueblos, toda vez que 35 ignoran los efectos de la ley; 30 encuentran ventajas en ella, y 325 (el 83,33 por 100) encuentran inconvenientes.

Creen que con los recursos que la ley otorga pueden cubrir los Municipios sus atenciones, 82, y opinan lo contrario, 308; y en cuanto á si debe ó no modificarse la referida ley, sólo 14 (el 3,59 por 100), se declaran partidarios de ella, pronunciándose en contra el 96,41 por 100, ó sean 376: 200 de ellos estimando que debe otorgarse una franca autonomía municipal para el establecimiento de arbitrios locales.

Delegación de Hacienda

La representación del Estado ha acordado se entregue á don Luis García Romo 689 pesetas 22 céntimos, por gastos de transporte de cerillas.

—Ha sido trasladado á la provincia de Lugo, el oficial tercero de esta administración de propiedades, don Antonio Albadalejo.

—La dirección de la Deuda acuerda que desde 1.º de Diciembre próximo, se admitan en la Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, las facturas del vencimiento de 1.º de Enero de 1913, por títulos del 4 por 100 interior y trimestres de intereses de inscripciones.

—Por la dirección general del Tesoro se acuerda se devuelva á don Tomás Ribón Mendivil, 500 pesetas por cuota del servicio militar.

—Por igual dirección se envía á la delegación de Hacienda la distribución de fondos para cubrir las obligaciones del corriente mes por clases pasivas.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Concejal en el banquillo

Ayer compareció en la sala primera de esta Audiencia, el vecino de Barbadillo Ramón Mangas, acusado del delito de injurias á la autoridad.

Consistía el hecho, según el teniente fiscal señor Hebrero, en haber manifestado públicamente el procesado, que es concejal del Ayuntamiento de Barbadillo, que la sala se había vendido al conocer de la causa que se siguió á Francisco Rodríguez y otros, por el delito de malversación de caudales públicos.

El defensor señor Riesco negaba rotundamente que su patrocinado injuriase á los dignísimos magistrados, siendo incierto, asimismo, que pronunciara semejantes frases, obedeciendo la denuncia á hondos resentimientos y profundas enemistades existentes entre los que militan en uno y otro bando político.

Para declarar en el acto del juicio estaban propuestos 24 testigos, de los que únicamente depusieron Juan Francisco Sánchez, Luis Ramos, Francisco Lucas Mangas, Serafín Alvarez, Francisco Pérez y Manuel Andrés Cosme, quienes manifestaron no haber oído que el procesado pronunciara frase alguna injuriosa, confirmando que el pueblo se hallaba dividido y que los odios y enemistades entre unos y otros son profundos y arraigados.

Visto el resultado tan concluyente de la prueba, el señor Hebrero retiró la acusación que venía sosteniendo contra el Ramón Mangas, cuya inocencia quedó patentizada en el acto del juicio oral, prosperando, por tanto, las conclusiones del letrado señor Riesco.

Este es un nuevo caso que hay que añadir á los múltiples que hemos presenciado de esta índole y que apenan el ánimo por la frecuencia con que se repiten en la provincia.

• • •

El caso no es nuevo.

Hace muchísimo tiempo que en el Juzgado municipal de esta ciudad se viene observando con disgusto, no manifestado públicamente por los curiales, que en dicho tribunal no se tramitan los asuntos con la normalidad que se debiera.

Esto ha originado alguno que otro chispazo, más ó menos violento, censurándose en tertulias dicho proceder, y ayer se repitió una de esas escenas, provocada por un procurador.

Se justificaba el Juzgado ante las protestas del procurador, manifestando que sus pretensiones no se atendían por ciertos abusos, que no estaba dispuesto el tribunal á tolerar por más tiempo.

Nosotros, ínterin no tengamos datos concretos de todo lo que ocurra, nos abstenemos de inclinarnos á una ni otra parte.

Sea lo que quiera y tenga la razón quien la tenga en el caso que da margen á estas líneas, es lo cierto que en el tribunal municipal de Salamanca se tramitan los asuntos con gran lentitud y se notan grandísimas deficiencias para que la buena marcha de la administración de justicia resulte todo lo beneficiosa que es de desear.

Bueno, pues, sería que por quien corresponda se procure remediar los males, porque como el tribunal funcione con la regularidad debida, medios tiene, y conocidos le son, para obligar á las partes que intervengan en los asuntos á que cumplan con sus deberes.

Para ser respetados hay que empezar por darse á respetar.

EL LICENCIADO SALVADERA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido:

Para Madrid, con objeto de practicar estudios en la clínica del doctor Azúa, nuestro querido amigo el ilustrado médico don Manuel Orea.

* Han llegado:

De Fregeneda, las bellas y distinguidas señoritas Luisa y Rosa Monje.

* De Zamora, el joven estudiante don José Casas Ureña.

* Del Villar de los Alamos, don Alipio Pérez Sanchón.

* Se encuentra enfermo, no de cuidado, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Arturo Ruano.

Celebraremos su mejoría.

* Se encuentra enferma de alguna gravedad la hija mayor del señor interventor de Hacienda, don Luis Ibarreta.

De todas veras nos alegraremos de su completo restablecimiento.

* Ha sido nombrada profesora auxiliar de dibujo de la Escuela de San Eloy, la señorita Rosario Domínguez. Séale enhorabuena.

Tríduo religioso.

Tendrá lugar los días 22, 23 y 24 del corriente, en la iglesia de padres Carmelitas, en honor de su santo fundador y místico doctor San Juan de la Cruz.

Por la tarde, á las cuatro y media, rosario, letanía cantada, ejercicio y gozos cantados. Los tres días exposición por la tarde.

El día 24, á las nueve y media, tercia y misa cantada, con exposición. Por la tarde, después del ejercicio, panegírico del santo, por el reverendo padre Wenceslao del Santísimo. Este día, á las ocho, celebran la comunión mensual las Teresianas; en la misa, acompañada de armonium, se cantarán algunos motetes.

Los mercados de trigos

Los mercados productores nacionales se presentan poco más ó menos como la semana anterior; es decir, ha seguido dominando en ellos la tendencia de firmeza; los precios apenas han variado. Por lo demás, la actitud de los interesados en el negocio es de expectación ante lo que aún pueda traer la crítica situación por la que en estos momentos atraviesa la política internacional.

En cuanto al resultado definitivo de la cosecha, ya que en otras ocasiones hemos dado los cálculos de estimados colegas profesionales, vamos á completar estas referencias con las conclusiones á que llega periódico tan competente como *El Norte de Castilla*, de Valladolid. Según este apreciable colega, la cosecha actual, cuantitativamente considerada, ha sido mala, efecto de un invierno muy templado y húmedo. En cuanto á su calidad, las condiciones que ofrece son excelentes en todas partes y muy superiores á las de las clases recogidas en 1911, pudiéndose adoptar ahora la cifra de 44 kilos como la media por fanega para computar quintales.

En Barcelona el mercado ha estado encalmado en extremo, á causa de las muchas existencias que hay en las estaciones y de estar surtida la mayoría de los comerciantes de las artículos principales que se cotizan en este mercado.

Ante esta situación, los compradores creen en una baja, y esperan aprovecharse de ella, si es que llega.

Los arribos continúan siendo más que regulares.

De trigos del país han llegado por las estaciones del Norte y Francia 519 vagones.

Respecto á harinas, mercado estacionado y con precios firmes. Escasas operaciones.

Han llegado por las estaciones del Norte y Francia 18 vagones.

En Sevilla, las transacciones en las diferentes clases de cereales han carecido importancia, á excepción de las de los trigos, en los que se esperaba la realización de importantes compras; pero hasta el presente nada de esto se ha efectuado, y por eso no se puede precisar la marcha del mercado. Los embarques, muy desanimados, excepto los de harinas y salvados.

Los mercados extranjeros se presentan con vario carácter, aunque dominando en ellos más el de firmeza.

París ha estado muy firme á causa de una demanda muy sostenida y de escasas ofertas. En cambio, Amberes se ha mostrado flojo, por comprar la molinería sólo al día y por presentarse reservados los comerciantes.

En Budapest las ofertas han sido moderadas, pero la demanda ha sido mediana á causa de la mala venta de las harinas. Los mercados norteamericanos ganan algún terreno.

En los momentos actuales, los factores influyentes son la suavidad del tiempo, la poca importancia de la demanda en el Reino Unido de la Gran Bretaña y las previsiones por lo que á la guerra se refiere.

POR LA MERCED

Una hora escasa hacía que se publicaba EL ADELANTO, cuando además del generoso ofrecimiento con que la Juventud Excursionista respondía á mis iniciativas en las mismas columnas, llegaba á mis manos el primer donativo. La señorita Dolores Cimas enviaba cinco pesetas (no dos como ayer se dijo por equivocación).

A estos han seguido los siguientes:

La niña Elvirita Torrens (hija de don Aurelio), dos pesetas; la niña Micaela Torrens (hija de don Antonio), dos; la niña Angela Encinas, cinco; don Ambrosio Rodríguez (del comercio de esta plaza), tres; don Remigio Jiménez (mayordomo del Seminario), cinco; don Mariano Núñez (director de EL ADELANTO), 10 pesetas.

La obra no puede tener mejores principios: las asociaciones, las niñas, el comercio, el clero y la prensa, han abierto el camino. De esperar es que tan hermoso ejemplo tenga muchos imitadores.

¡Gracias á todos!

NATIVIDAD C. MONTEALEGRE.

• • •

Nota. Esperaremos á dar cuenta de los donativos pasados algunos días.

La sustitución de los Consumos

Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre solares.-Bases.

1.ª El tipo de gravamen será el 5 por 1.000 sobre el valor en venta del solar.

2.ª A este efecto se entiende por valor en venta la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallará comprador del inmueble y por solar los terrenos que tengan este carácter con arreglo á las disposiciones que regulan la contribución territorial, riqueza urbana.

3.ª Hasta ulterior disposición se comprenderán como solares los terrenos edificables enclavados en el término municipal que tengan uno ó más de sus lados formando línea de fachada á vía pública en las que estén instalados ó se presten servicios de policía urbana, bien sea alumbrado ó afirmado y encintado de aceras, etc., etc.

En las grandes extensiones de terreno, que por su situación y condiciones queden comprendidos en la definición de solar, no se considerará como tal á los efectos contributivos más que la faja de terreno lindante con la vía pública en un ancho que no podrá exceder de la longitud de la línea de fachada, entendiéndose por grandes extensiones de terreno los predios cuyos fondos con relación á la línea exceda de 50 metros lineales.

4.ª No obstará para la consideración como solar, la circunstancia de que existan cobertizos, tinglados ni otras construcciones análogas ni la de destinar á depósito, encierro ó pastos de ganados ó cualquier otro aprovechamiento, siempre que reunan las condiciones anteriormente referidas.

5.ª Los jardines no anejos á las viviendas, tendrán la consideración de solares.

6.ª La exención absoluta y perpétua de contribución territorial, lleva aparejada la exención de este arbitrio.

7.ª Las cuotas del arbitrio se entenderán devengadas por dozavas partes iguales el día 1.º de cada mes, comenzando por los terrenos que hubieren devengado cuota de edificio para el Tesoro público, trascurrido el trimestre en que dicha cuota se devengó.

8.ª La recaudación del arbitrio se verificará por trimestres durante el segundo mes de cada uno y por medio de recibos talonarios y nominativos.

9.ª Están obligados al pago de las cuotas de este arbitrio los propietarios de los solares ó sus representantes legales, y en su caso el dueño del dominio útil, pudiendo, sin embargo, el del dominio directo verificar el pago de las cantidades debidas por aquel, hasta el día inmediato anterior al de la subasta

10. En la primera quincena del mes de Diciembre se formará por el Ayuntamiento á los efectos de los artículos 33 al 36 inclusive del reglamento provisional aprobado por real decreto de 29 de Julio de 1911, un avance de relación de solares objeto de este arbitrio para que por la Junta de solares, instituída por el artículo 38, se exponga al público durante el plazo de quince días para recibir reclamaciones y presentar declaraciones.

11. Para la estimación de la superficie y valores de inmuebles, el Ayuntamiento tomará por base la declaración de los obligados al pago, observándose para uno y otro efecto lo que con relación á dicho procedimiento establecen los artículos 46 al 70 inclusives del mencionado reglamento.

12. Las declaraciones deberán contener el nombre, vecindad y domicilio del propietario y el de su representante legal en su caso, la calle, número, distrito, número de la manzana y número de orden en el avance, solar, linderos y descripción del mismo y su extensión superficial en metros cuadrados y el valor que al inmueble asigne el propietario, á tenor de la base primera, párrafo segundo, presentándose una declaración por cada solar.

13. La presentación de reclamación contra la inclusión de un inmueble en la relación de avance, no excusa el de la declaración correspondiente, entendiéndose que la falta de presentación de las declaraciones llevan implícitamente la conformidad del propietario, con estimación administrativa y la pérdida del derecho á reclamar.

14. Formada la relación de los inmuebles, objeto del arbitrio, y sin perjuicio de las resoluciones que recaigan en las reclamaciones pendientes, si las hubiere, se formará el padrón de contribuyentes con los requisitos que establece el artículo 71 del reglamento de 29 de Junio de 1911.

15. La relación de solares regirá durante cinco años y el padrón general, de cuyo documento habrán de deducirse los recibos cobratorios, se formará anualmente.

16. Formado el registro, su conservación será permanente. El límite de error que por alteraciones de los valores superficies, á tenor del artículo 73 de dicho reglamento, será el 10 por 100 como máximum, estableciéndose en armonía con dicho precepto reglamentario, como derechos de los peritos aplicables á las estimaciones que se practiquen, cuando resulten de cargo de los particulares los establecidos para estas operaciones en las tarifas que rijan para los arquitectos.

17. Los propietarios de solares están obligados á declarar á la administración municipal, dentro del quinto día, toda modificación sobrevenida en las condiciones del inmueble ó en las de su propiedad que deben producir modificación en el registro de solares.

18. Serán considerados como defraudadores del arbitrio:

1.º Los que cometieren maliciosamente en las declaraciones de superficie ó de valor, inexactitud, siempre que rectificada la asignación provisional fuese ésta impugnada por el propietario, y la resolución definitiva excediese de la declaración en cantidad superior á los límites consentidos.

La inexactitud manifiesta de la declaración respecto de la asignación definitiva, se considerará como mera infracción reglamentaria.

2.º Los que obligados á declarar á la Administración municipal hechos que producen alta en el registro, omitan declaración ó la pongan inexacta. Sin embargo, cuando la cuota ó en su caso la parte de la misma, que fuera defraudada, estuviere compensada por la omisión de la baja correspondiente de la misma finca. Se considerará la omisión ó inexactitud como verdadera infracción reglamentaria.

19. La defraudación será castigada con el recargo del duplo de la cantidad defraudada y una multa de 25 á 125 pesetas. Las infracciones de las disposiciones del reglamento de 29 de Junio de 1911, de esta Ordenanza que no constituyan defraudaciones, serán castigadas con una multa que no excederá de 125 pesetas.

20. En cuanto no aparezca especialmente citado en la presente Ordenanza, regirán las disposiciones del reglamento provisional aprobado por Real decreto de 29 de Junio de 1911.—*El alcalde.*„

El monumento á Cervantes

La comisión ejecutiva.-La suscripción nacional.

El ministerio de Instrucción pública ha publicado dos Reales órdenes relativas al monumento que ha de erigirse en Madrid al autor del *Quijote*.

Por la primera se dispone que de la comisión ejecutiva, que ha de presidir el ministro, formen parte los académicos de la Española señores don Daniel de Cortázar, don Emilio Cotarelo y don Leopoldo Cano, y los de la de Bellas Artes de San Fernando señores don Adolfo Fernández Casanova, don Aniceto Marinas y don Luis Menéndez Pidal, y como secretario don Ricardo Magasen y Llerandi, jefe de Construcciones civiles de aquel ministerio.

En la otra Real orden se interesa del gobernador del Banco de España el que por dicho establecimiento y sus sucursales se admitan las suscripciones que se entreguen, en una cuenta corriente sepecial, con destino á la construcción del referido monumento, y que la cantidad establecida como *mínimum* para las entregas sea reducida á 50 pesetas, á fin de facilitar la suscripción.

De la Federación Escolar.

Los jóvenes escolares salmantinos trabajan activamente en la organización de una velada teatral, que se celebrará probablemente el próximo domingo, 1.º de Diciembre, y cuyos ingresos se destinarán á la creación de una casa de estudiantes.

Para salir más airosos de su empresa artística, cuentan los escolares con la cooperación de la conocida sociedad El Teatro, que tantos lauros ha conquistado en los varios años que lleva de existencia.

De la dirección de la velada se ha encargado el distinguido profesor de la Facultad de Ciencias don Manuel González Calzada, alma grande, espíritu generoso que se encuentra siempre al lado de las instituciones más provechosas para nuestra querida ciudad, llámense éstas: Asociación de Mendicidad, Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, etcétera, etc.

Tomaran parte en la velada, la bella y distinguida señorita Aurora Pequeño, verdadera artista en toda la noble extensión de la palabra, que sabe imprimir gran delidadeza, exquisita ternura y perspicaz observación á los personajes de las obras que interpreta. La simpática y bella señorita María Ardid, de la sociedad Bohemios, que es la Loreto Prado salmantina, y cuya donosura, gracia y gentileza no tiene rival en las tablas; es un diablillo delicioso, encantador.

La distinguida señorita Teresa Llorach, premiada en el concurso de belleza de las pasadas ferias, que hará su presentación por primera vez en escena, y los jóvenes estudiantes Juan Izquierdo Romero de Avila, Ignacio Iturriagoitia, Eduardo García Sánchez, Natalio Mora, Enrique Noreña, Angel Revilla, Tomás del Valle, Luis Portero y Eduardo de la Calle.

Pondránse en escena las siguientes obras: *Vida íntima*, original de los hermanos Quinteros; *El miserable puchero*, bonito sainete del popular Antonio Casero, y el conocidísimo entremés de los Quinteros, titulado *Sangre gorda*, y con tan excelente programa, es de esperar un franco y ruidoso éxito.

Dado el fin que los escolares persiguen, y teniendo en cuenta la noble ayuda que le presta la sociedad El Teatro, que con tantas simpatías cuenta en nuestra ciudad, y que hará su reaparición en la actual temporada en ese día, es de esperar que el teatro se vea lleno por el público más selecto y distinguido de Salamanca.

Solemne novena en San Martín.

El día 1.º de Diciembre dará principio en la parroquia de San Martín, la novena en honor de María Inmaculada.

Todos los días, á las diez de la mañana, habrá misa minerva, reserva y, acto seguido, se rezará la novena. Por la noche, al parar el cimbalo de la Santa iglesia Catedral, se expondrá Su Divina Majestad, rezándose después el santo rosario. Seguidamente se cantará la letanía lauretana y después habrá sermón, a cargo del reverendo padre Sabino Aznarez, de la Compañía de Jesús.

Inmediatamente se hará la reserva, concluyendo con un himno á María.

El día 9 de Diciembre, ultimo de la novena, á las diez de la mañana, se cantará misa solemne, quedando expuesto Su Divina Majestad todo el día. Por la noche será la fiesta principal, á las cinco y media; después del santo rosario se cantará la letanía y seguidamente se tendrá el sermón panegírico sobre el misterio, que predicará el mismo reverendo padre Sabino Aznarez. Después se rezará la novena, terminándose con solemne reserva.

LA DESGRACIA DE AYER

Un niño atropellado

Ayer, á las cinco y media de la tarde, ocurrió en el cruce de las calles de San Justo y Ramos del Manzano una desgracia, de la que fué víctima un niño de corta edad que por aquellos lugares jugaba.

Según referencia del guardia de Seguridad José Recio, á dicha hora cruzaba, por cierto á paso, por el lugar ya citado, un coche de punto guiado por Santiago (a) *Carita*.

Unos obreros comenzaron á dar voces al cochero para que parase, y entonces el guardia citado y su compañero Julián Martín Mulas, vieron que entre uno de los muelles traseros y una de las ruedas, estaba enganchado un niño de corta edad, que sin duda fué cogido al intentar imitar la conducta de otro mayor, que se había sentado en la parte trasera del vehículo.

En el primer momento los guardias y la gente que allí se amontonó, creyeron que el pobre niño estaba muerto, pues había perdido el sentido, y de una extensa herida arqueada que le abarcaba toda la región izquierda de la cabeza, manaba sangre con alarmadora abundancia. Además tenía las ropas destrozadas y las manos llenas de sangre.

El espectáculo que ofrecía la infeliz criaturita no podía ser más emocionante y más triste.

La pareja de guardias ya citada le condujo en brazos á la Casa de Socorro, donde se hallaban los médicos señores Pascua y García (don Gonzalo), siéndole practicada por el primero una delicada y laboriosa curación, teniendo que darle quince puntos de sutura.

El niño recobró el conocimiento, siendo muy doloroso oir sus lamentos y sus frases incoherentes. Después de curado se le trasladó á su domicilio.

Se llama Santiago Calvo Martín, tiene cuatro años de edad, es hijo del guardia municipal Macario Calvo, que se halla ausente, y vive en la calle del Banzo, número 10.

La herida que le fué hecha por los rayos de la rueda es contusa, de quince centímetros de extensión superficial, que interesa todos los tejidos blandos con fractura del temporal izquierdo, sin hundimiento, que se extiende desde la parte posterior del parietal izquierdo á subir á la bóveda del cráneo y bajar por la región temporal izquierda en forma circular al pabellón de la oreja del mismo lado.

Ha sido calificada de pronóstico grave.

Espectáculos

Liceo.

Anoche debutó en el Liceo el prestidigitador Giordano, el cual ofrece una lujosa y esmerada presentación en armonía con el gusto de la época.

Giordano es un prestidigitador de los que pudiéramos llamar de primera fila, hábil, elegante, fino y orador al estilo de todos los prestidigitadores, de la talla de Watry, de Fournier, de Onofrof y de cuantos han recorrido el mundo entero con éxito favorable.

Anoche vimos en la primera parte unos juegos de escamoteo de mucho efecto, muy limpios y con toda la rapidez que requiere la prestidigitación moderna, obteniendo por ello muchos aplausos.

En la segunda parte hizo con bastante suerte algunos experimentos de adivinación de pensamiento y catalepsia, siendo igualmente aplaudido.

De público estuvo bien, no tanto como esperábamos, pues hubimos de guardar una larga cola para poder sacar localidad.

El cine muy bien, con películas bonitas, nuevas é interesantes.

Moderno.

Según habíamos anunciado, esta noche debutarán en este teatro la cupletista bella Montalvito y bailarina La Dianita.

Ambas artistas vienen precedidas de gran fama, habiendo cosechado grandes aplausos de cuantos públicos se han presentado.

Sección de noticias

En el Gobierno civil se ha recibido, informando favorablemente por la Comisión provincial, el expediente incoado por Manuel Vicente, vecino del Villar de Peralonso, relativo á terrenos comunales.

La Junta directiva del Círculo del Pasaje, ha acordado empezar las reuniones de confianza el próximo domingo, de nueve á once de la noche.

Chanclos marca "Boston (Bay State Rubber C°)„. Exíjase esta marca para no sufrir un desengaño.

Pídase **Sal Vichy-Etat,** para bebidas, y **Comprimidos Vichy-Etat,** en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Ha sido pedida la mano de la simpática artesana Manuela Sánchez Torijano, para el joven de esta localidad Claudio Ramos Rodríguez.

La boda se celebrará en breve.

—También ha sido pedida la mano de la bella joven Asunción Plaza, para el industrial don Eugenio Ruiz Ramos.

La boda se celebrará en breve.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

En cuantos casos están indicados, el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano Cura el raquitismo y linfatismo.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la **bronquitis, tos ferina** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las inscripciones siguientes:

Nacimientos: Victoriano Torres Simón y María Pavesio Sánchez

Defunciones: Ignacio Collantes Esteban y Manuel Vidal Cruz.

Precioso secreto de belleza.

Crema higiénica. Piel sana, blanca y hermosa

Precio: 1,25 pesetas el frasco.

Polvos de arroz muy sanos y adherentes. Caja, 3 pesetas.

Droguería y perfumería San Martín. Rúa, número 4.

Cura sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás enfermedades de garganta, nariz y oídos, el reputado especialista don Alfredo Gallego En fetidez de aliento (ozena), su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª 175. Madrid, Paseo de Recoletos, 31.

1, 11 y 21

Mañana, festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos, tendrá lugar en el Seminario Pontificio

(c) Universidad de Salamanca

una velada literario musical, organizada por el coro de músicos alumnos de dicho centro.

Después de recitadas algunas poesías y cantado el himno á la Santa, pondráse en escena la bonita zarzuela titulada *Los aparecidos* y el juguete cómico *Una broma*, en las que tomará parte también el cuadro artístico.

La velada dará comienzo á las ocho.

Enfermedades de la vista.
Clínica de los doctores Alonso y Salcedo.
Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca
Consulta: de once á una.
En Peñaranda: el primer jueves de cada mes, Hotel Comercio.
En Ciudad Rodrigo: el primer martes de cada mes, Hotel Salgado.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátase con los **Grains de Vals,** laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Sombreros de señora y pieles
Ultimas novedades
J. Asiain, Zamora, 34.-principal.

Concurso de Reyes
La casa Prudencio Santos Benito, regalará á sus compradores el día 6 de Enero de 1913, festividad de los Reyes Magos, dos **valiosísimos juguetes,** de niño y niña, que expondrá en sus escaparates el día 8 de Diciembre del presente año. 15—5

Dr. Infante.
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco 58.—Salamanca.

El FERINOL, cura la bronquitis, **tos ferina** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Consulta de enfermedades de la boca y protesis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ladeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

Libros de texto
para Facultades, Instituto, Normales y artículos de dibujo, en la librería de Cuesta, Rúa 5, Salamanca

Pianos y música
Véase anuncio en cuarta plana 15—8

La Casa Montero
presenta un surtido colosal en géneros de punto.
La Casa Montero
recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.
La Casa Montero
tiene grandes existencias en pañetes, abrigos, felpas, lanería y sedería
La Casa Montero
debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.
La Casa Montero
vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica
La Casa Montero.
en fin, está montada á la moderna y vende á
Precio fijo,
que es el sistema que más conviene al comprador
Visite usted esta casa y siempre comprará barato
HIPOLITO MONTERO
Lonja, números 13 y 15 —Salamanca.

Cooperativa Cívico Militar de Zamora.-Habiendo acordado esta sociedad sacar á concurso el suministro del pan, carne, tocino y sus derivados, los señores industriales que deseen interesarse en el mismo podrán recoger un ejemplar del pliego de condiciones en la administración de la sociedad ó solicitarlo por carta al señor administrador.
La admisión de ofertas por los concursantes terminará á las doce del día 8 del próximo mes de Diciembre. Zamora, 19 de Noviembre de 1912.—P. A. de la J. D. el secretario, José Iglesias. 3—1

Se venden algunas partes de la huerta próxima al Matadero Viejo y junto al puente nuevo. Informes plaza Mayor, 5, comercio. 8—1

Se arrienda cochera, cuadra y corral con pozo, en la calle de Correhuela. Informarán, plaza de la Reina, número 8. 10—10

Profesora de corte, medalla de honor, da lecciones en su casa y á domicilio; verdadero corte inglés el más práctico y sencillo. Especialidad en abrigos y vestidos á la inglesa.
San Justo, 39, bajo.—Remedios S. Vicente. 2—2

Arriendo de pastos.-Se arriendan para invierno y primavera para 300 ó 350 cabezas lanares. Informes, alcalde de Encinas de Abajo. 4—4

Los síndicos del gremio de taberneros participan á sus socios que el día 25 de Noviembre de 1912, á las diez de su mañana, es el señalado para la celebración de la Junta, que tiene por objeto el examen de reparto y juicio de agravios, la cual se verificará en el local, calle de Bretón, número 8, y que de no presentarse, prueba estar conforme con la cuota.
Salamanca, 19 Noviembre 1912.—El síndico, Anselmo Hernández. 2—2

Ama de cría.—Se ofrece para criar en casa de los padres; primeriza, de diez y ocho años. Darán razón, calle Ramos del Manzano, tienda de comestibles de Francisco Ibáñez 3—3

Serrín —A 35 céntimos la fanega, puesto en estación, enviando envases, vende La Villa de Madrid, de A. Velasco. Medina del Campo. 3—a—3

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencias de las 5 y 6 mañana.

Madrid 21.

Las Cortes.

Final del Congreso.-Los suplicatorios.

El Congreso, á última hora, se reunió en sesión secreta para tratar de la cuestión de los suplicatorios

Se presentó á discusión un dictamen contra el diputado radical señor Azzati.

Impugnaron el dictamen los diputados señores Castrovido y Nougués.

El señor Manzano, le defendió.

Se procedió á la votación, que dió por resultado 32 votos en pró del dictamen y 18 en contra.

Por no haber intervenido en la votación número suficiente de diputados, quedó pendiente para otra sesión.

Un altercado.

Acto seguido pidió la palabra el señor Amado, para defender á los militares del ejército de Melilla.

El presidente, señor Moret, se la negó.

Entonces se promovió un ligero altercado entre el señor Amado y la presidencia, y aquél, indignado, se retiró del salón.

El señor Moret levantó la sesión.

Eran las ocho de la noche.

El impuesto sobre el maíz.

El viernes se presentará á la firma regia un proyecto de ley referente á la desgravación del maíz.

Las reformas tributarias.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha manifestado que tiene en estudio la cuestión importantísima de las reformas tributarias, con el objeto de aumentar y reforzar los ingresos.

El señor Navarro Reverter, refiriéndose al métodó vigente de tributación, ha dicho que ofrece gravísimos inconvenientes en la práctica, que es necesario subsanar.

El propósito principal del ministro de Hacienda, al estudiar el asunto para ver la posibilidad de las reformas que proyecta, es evitar la ocultación de riquezas.

• • •

Noticias del día.

Madrid.

Viaje del Nuncio.

El Nuncio de Su Santidad en esta corte, marchará mañana, viernes, para Roma.

• • •

Provincias

De Bilbao.

Causa sobreseida.-Las inundaciones.

Dicen de Bilbao que el Juzgado militar ha sobreseido la causa que se seguía contra el secretario del Ayuntamiento de Carranza, por desacato á los guardias civiles, que le detuvieron creyéndole autor de unos disparos de arma de fuego contra el abogado señor Vicario.

—Siguen las inundaciones en la cuenca minera.

Los ríos continúan desbordados, aunque ha disminuido el nivel de las aguas.

En la mina Miravilla se anegó el depósito.

Varias casas siguen inundadas.

De Reus.

Niño mordido por un perro. Censuras.

En una casa de campo cerca del pueblo de Prat, un niño fué mordido por un perro hidrófobo.

Su estado es gravísimo.

—Censúrase acremente el proceder de la Cámara Agrícola de la provincia, que ha solicitado del Gobierno prohiba el cultivo de la viña y del olivo en la zona de Marruecos ocupada por España.

De San Sebastián.

Los niños explotados.-Guardia detenido.-El servicio de trenes restablecido.

En San Sebastián ha sido detenido un guardia municipal, que estaba encargado de reclutar niños de corta edad, para mandarlos á Belfort (Alemania).

Allí los recogía un hermano del guardia, que les dedicaba á rudos trabajos, dándoles como única retribución 15 pesetas mensuales.

Además, les maltrataba rudamente, para obligarlos á trabajar constantemente.

Todos los niños enfermaban de anemia al poco tiempo, consecuencia de la escasa alimentación y de los malos tratos, y entonces eran abandonados por su bárbaro explotador.

En San Sebastián ha causado el descubrimiento enorme impresión.

—El servicio de ferrocarril, casi suspendido, ha vuelto á restablecerse, aunque los trenes circulan con anormalidad.

El expreso que salió ayer á las 11 y 30 de la mañana, llegó á las siete de la noche.

El correo de las 5,40 lo hizo á las once.

No hay noticias del rápido.

Créese que ha tenido que detenerse por algún desprendimiento de tierras que entorpezca la vía.

—Se han verificado las pruebas del ferrocarril eléctrico con excelente éxito.

De Córdoba.

El anarquista detenido.

El anarquista detenido en Córdoba, llámase Macario Muñoz Herrero.

Ha declarado que profesa ideas anarquistas desde los once años.

Procedía de Huelva, donde hizo una activa campaña de sus ideales, entre los más exaltados de la clase obrera.

Dirigíase á Madrid.

Se le ha ocupado, entre varios documentos, un retrato de Ferrer.

Macario Muñoz Herrero ha sido conducido á la cárcel.

De Valladolid.

Funerales en la Academia.

La Academia de Caballería, de Valladolid, ha acordado celebrar funerales en sufragio del teniente Samaniego, que murió en Melilla, en el combate en que pereció el célebre Mizzian.

—Los zapateros han acordado elevar el precio del calzado, en un 15 por 100

De Huesca.

Un crimen.

Participan de Huesca que en una finca próxima al pueblo de Bellver, al regresar á su casa á altas horas de la noche, por haber estado velando el cadáver del juez municipal del pueblo, fué asesinado José Lozano.

Recibió una tremenda cuchillada en el vientre.

Le acompañaba su esposa, que cuando se dió cuenta de lo sucedido, se encontró con que su marido estaba gravemente herido.

Los criminales huyeron.

De Gijón.

Marcha de emigrantes.

Ha salido para la Coruña, desde donde marchará á América, el trasatlántico *María Cristina*, llevando á bordo 308 emigrantes.

En la Coruña recogerá otra nueva expedición.

De Logroño.

Para las ferias.-La emigración.-Los viticultores.

Han sido contratados para torear en las ferias próximas, los diestros Machaquito y Gallo.

—Los viticultores de la región han celebrado una reunión para solicitar del Gobierno que dicte leyes severísimas, prohibiendo la adulteración de los vinos

—Continúa la emigración de los campesinos de la provincia en proporciones alarmantes.

De Sevilla.

Huelga resuelta.-Campañas del gobernador.-La huelga de Villanueva.

Comunican de Sevilla que ha sido satisfactoriamente resuelta la huelga de albañiles.

—El gobernador ha emprendido campaña activísima contra los elementos anarquistas de la población.

También ha tomado medidas enérgicas para reprimir el vicio.

Ha fundado un centro, donde serán recogidos los menores de edad.

Han sido cerradas varias casas de lenocinio.

—Continúa la huelga de Villanueva.

Muchos obreros se han ausentado.

Algunas se niegan á abandonar las casas propiedad de la compañía, que ha dictado orden de desahucio.

De Zaragoza.

Una protesta.

El obrero ferroviario Patricio León, que ha sido trasladado á una estación de poca categoría, incompatible con su cargo, ha protestado ante el ministro de Fomento señor Villanueva.

En la Federación obrera se celebró una reunión para protestar de la arbitrariedad de la compañía.

De La Coruña.

La pesca de ardora.-Protestando de una prohibición.-Proyectos del Ayuntamiento.

La comisión que gestiona sea permitida la pesca á la ardora, continúa recibiendo adhesiones de entidades de importancia.

Se ha telegrafiado á los diputados y senadores de la región, para que protesten del proyecto del Gobierno contra la pesca de ardora.

—El Ayuntamiento ha votado una partida de dos millones de pesetas.

Se destinarán 50.000 pesetas para festejos.

El resto se empleará en la terminación del gran Palacio Municipal.

Proyéctase la realización de un empréstito de siete millones de pesetas, que se dedicarán á obras de gran utilidad.

Lo construirán dos grupos escolares, que llevarán los nombres de Curros Enriquez y Concepción Arenal.

• • •

Melilla.

La fiesta del Carnero.

Los moros de los alrededores de Melilla, están celebrando su tradicional fiesta del Carnero.

En todos los poblados se ha verificado con la misma solemnidad

• • •

Extranjero.

De Roma.

Nuevo ministerio.-Audiencia pontificia.

Dicen de Roma que ha sido creado un nuevo ministerio titulado de Colonias, del cual ha sido encargado el exjefe político y delegado de la paz italo turca, señor Bertolini.

—El Papa recibió ayer en audiencia, al delegado de España en el Instituto internacional de Agricultura.

De Constantinopla

Los búlgaros se repliegan.-Los turcos victoriosos.

Comunican de Constantinopla, que las fuerzas búlgaras se replegaron ayer con importantes pérdidas.

Un destacamento turco rechazó ayer á los búlgaros en un encarnizado combate que se desarrolló á diez millas de Caparobum.

De Atenas.

Crucero ruso á Jaffa.-¿Matanza de cristianos?

De Atenas comunican que ayer zarpó un crucero ruso precipitadamente para Jaffa, donde, según se asegura, han sido degollados muchos cristianos.

Corre también el rumor de que un destacamento turco obligó á los habitantes de Jaffa á que evacuaran la plaza.

De París.

El cólera en Constantinopla.

El Gobierno turco ha declarado que hasta ayer ocurrieron 208 casos de cólera, de los cuales 99 fueron mortales de necesidad.

De Sofía.

Sobre la lucha en Tchaldja.

Telegramas que se reciben de Sofía, dicen que son inexactas cuantas noticias tendenciosas se publican respecto á la victoria de los turcos en el combate de Tchaldja.

De Tokío.

Explosión de un barco.-Veinte muertos.

Noticias que se reciben de Tokío dan cuenta de una horrible explosión ocurrida en el crucero de guerra *Missisipí*.

La explosión se debió á haber estallado la caldera.

De resultas del accidente murieron 20 personas.

RIVERA.

En Extremadura.
Compra, venta, hipoteca y arriendos de dehesas.
C. Pesini.-BADAJOZ —a—

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA,
de Manuel Coleya, García Barrado, 32 (antes Rúa). Se tiñen lutos en veinticuatro horas y toda clase de prendas sin descoser. Primera casa en su clase en limpiezas en seco. Especialidad en limpiar guantes.

Se arrienda una huerta Informarán, Dr. Riesco, 78, Salamanca. 8—4

Un buen negocio.—Se cede en venta, renta ó traspaso, una fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, montada con maquinaria alemana y todos los adelantos modernos.
El traspaso se hace sin existencias de géneros elaborados; también se cede la maquinaria con ó sin el local, que está en condiciones de montar cualquier industria, por tener locales extensos y agua abundante.
Se hace esta cesión en buenas condiciones económicas, concediendo plazos para los pagos con garantía.
Dirigirse á Manuel Madruga, San Julián, 2, Salamanca. 15—a—12

Ama de cría.—Leche fresca y primeriza; se ofrece para criar en Barbadillo. Informarán, en el estanco de la calle de la Estafeta. 3—2

Se arriendan los pastos del cuarto de las Emparejas, de Tordelalosa, para 650 cabezas de ganado lanar Para tratar en dicho cuarto, con Laureano Rosado. 3—2

Venta fábrica de harinas.-Se vende una, situada en Rollán movida por gas pobre, 70 caballos de fuerza, y dos casas con varias dependencias Informará Matías Morales Campo, en el mismo pueblo. 8—2

Ama de cría.-Se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en Ledesma, Ronda, 8. 10—4

Iglesia de San Pablo.-Se vende la casa que fué iglesia de San Pablo en esta ciudad, y forma una manzana, con fachadas al paseo del Carmen, calle de San Pablo y arroyo de Santo Domingo. Para informes, en Tejares, Hijos de Prudencio García. 15—7

Urge venta fábrica de curtidos con casa. Informes, San Pablo, 21, principal.

Se arriendan los pastos de la dehesa de Guarivañez, para ganado lanar.
Para tratar, con don Lorenzo Rodríguez, en la misma, ó el cuarto de Cabrera, para tratar con el mismo.

Venta de casas.-Se hace de las señaladas con el número 47 de la Ronda de Corpus con accesoria al paseo de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Glorieta. Constan de planta baja, principal, paneras, cuadra, corral con pozo y pajar. En la última de éstas informarán.

Venta de alubias.-Se venden alubias del Barco. También maiz Plata superior, panera de José Moro, Arrabal. Y se traspasa el local, por no poder su dueño atenderlo. 20—18

En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas de Gargantón y Valdelapedriza, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra á descuaje por tres años. Para tratar, dirigirse á don José Gómez Tejedor Badajoz.

Extravío.-El día 15, por la noche, se extravió una vaca, pelo pardo, cotrala, tamaño regular. La persona que sepa su paradero, puede comunicárselo á Saturnino del Valle, en Fresno el Viejo (Valladolid). 8—3

Ama de cría.-Leche fresca; se ofrece para criar en su casa. Informará, Federico Poveda, en Arabayona de Mógica 3—1

Arriendo de pasto.-Se arrienda, de invernadero para ovejas, en Barrocal de Padierno Para tratar, con Amador Velasco, en dicho pueblo. 8—1

Arriendo de una dehesa de buenos pastos.
Se arrienda para pastos una parte de la dehesa denominada "Posadillas", en el término municipal de Sahugo y partido judicial de Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es de 406 hectáreas, equivalentes á 907 huebras, próximamente.
Para detalles y condiciones dirigirse al administrador de la misma en Salamanca, calle del Doctor Riesco, 43

Maiz Plata, de calidad superior.
Acaban de recibirse nuevas partidas en la casa comercial de Hijo y Sobrinos de viuda de Díez, las cuales se ceden á precios muy ventajosos. 15—15

Consulta especial de enfermedades de los niños y de la vista.
CONSULTA: Enfermedades de la vista, de diez á doce y de dos á tres. Jueves: gratis á los pobres, de nueve á diez. Enfermedades de los niños, de tres á cinco. Jueves: gratis á los pobres de cinco á seis. Calle del Conde de Romanones (antes Libreros), núm. 7. h. 31 E.

NEURASTENIA - DEBILIDAD
se curan con
El mejor tónico VINO PINEDO
Farmacia de Urbina y en todas las buenas farmacias y droguerías.
Cruz, 6, y Gran Vía, 14 - Bilbao.

GRAN - TINTORERIA - QUITAMANCHAS
DE
Gaspar Santiago
Doctor Riesco, número 1.
Unica casa en toda la provincia que las ropas NEGRAS las transforma en diferentes colores y tiñe boas de mongolia —Limpieza á seco de toda clase de prendas. —a

Vinos de Francos
Exmo. señor Conde de Francos.
Despacho único: Plaza de los Bandos, número 4 (izquierda), planta baja.—Teléfono, 138.

CLASES	PRECIOS EN ALMACEN Botella 3/4 de litro.	22 botellas (16 1/2 litros)
Vino tinto superior.	0,75	
Tinto fino	0 30	6,25
Blanco de mesa	0,50	10,50
Vinagre	0,40	8,25

Todos estos precios se entienden sin casco
Se sirven á domicilio los pedidos que excedan de seis botellas.
Estos caldos, analizados por el laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas
15—m—8

Clínica especial de enfermedades de la vista.
EUSEBIO CAMAZON (oculista), ex-ayudante de don Cayo Alvarado. Espoz y Mina, 5, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

TEMPORADA ACTUAL
Grandes novedades en paños
Para caballero
Trajes á la medida, confeccionados por los mejores maestros cortadores de la capital, gran elección los de 80 y 100 á 65 y 75 pesetas.
Garantizo sus clases y confección.
Para señora
Paños abrigos plumas, á 5 pesetas.
Abrigos plumas confeccionado á 40 pesetas.
Antes de comprar estos artículos vean los modelos, tipos ingleses que tiene esta casa.
Inmenso surtido en géneros de punto inglés, ropa blanca, tiras bordadas, etcétera.
Trajes confeccionados á medida á 65 y 75 pts
Bonitos modelos en abrigos
Matías Maroto - Plaza Mayor, 1.

CHOCOLATES
Enrique Prieto
Salamanca
Los mejores para desayuno, postre y merienda.

Liceo Escolar de San Ildefonso
Director: Don Fabián Villoria Méndez
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
Plazuela de los Bandos, 5.—Salamanca.
Resultado de los exámenes de este curso: 14 matrículas de honor, 52 sobresalientes 98 notables, 119 aprobados y cinco para Septiembre.
El director no ejerce otro cargo más que el de la enseñanza.
Para detalles dirigirse al director 60—50

Venta de fincas.
En esta población, 42 casas enclavadas en las principales calles de la misma.
En los partidos de Alba, Peñaranda, Sequeros, Ledesma y Ciudad Rodrigo, más de 700 fanegas de terreno de labor, en fincas sueltas.
Dehesas. En esta provincia, en Madrid, Toledo y Ciudad Real. Para informes, Castor González Sánchez, corredor de Comercio, plaza Mayor, 12 y 13, Salamanca. —a—

(c) Universidad de Salamanca

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		PESETAS.
Capital social..	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.500.000
Reservas.	Estatuaria..	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.305.104,30
Primas del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social. -- Barcelona; Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 62

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, número 5

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS

A Montevideo y Buenos Aires

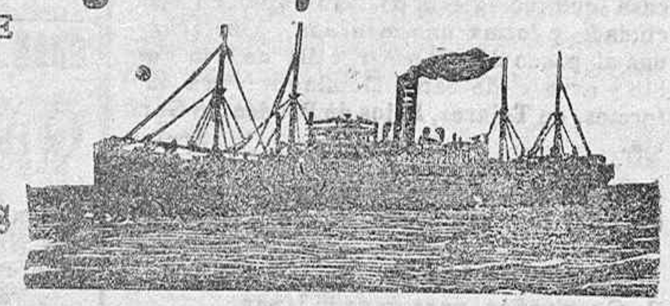

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán

EL PARAGUAYO (nuevo)	10 Diciembre.
LA CORRENTINA (nuevo primer viaje)	14 Diciembre.
BEACON GRANGE	26 Diciembre.

Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Precios del pasaje en tercera clase, 236,10 pesetas.
Consignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urzáiz, 27 Vigo.

Compañía "Chargeurs Réunis„

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 5 de Diciembre, el magnífico vapor

Ousenant.

Precio del pasaje en tercera clase: 246,10 pesetas; medio pasaje, 126,10

En primera clase, 700 y 625 francos según el camarote sea de una ó más literas.

Del mismo puerto saldrá el 17 de Noviembre, para el mismo punto, el magnífico vapor

Almiral Zedé.

que hara el viaje en 20 DIAS.

Camarotes de preferencia á precio módico. Comidas de preferencia á precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles.

Indispensable presentarse con CINCO DIAS de anticipación á las salidas de los buques.

Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo.—En La Coruña, plaza de Orense, 2.

Compagnie Générale Trasatlántique francaise

Vigo, Habana y Nueva Orleans.

El 23 de Noviembre saldrá de Vigo el vapor

Virginie.

Para los mismos puertos el 4 de Diciembre, el vapor correo

Californie.

Tercera clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem á Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10. A Nueva Orleans, 231,10. A San Francisco de California, 501,10.

DE VIGO A NUEVA-YORK

El 7 de Diciembre saldrá de Vigo el vapor correo

Hudson.

Segunda clase: 846 pesetas.—Tercera clase: 231,10 pesetas.
Billetes para todos los Estados americanos.

Pasajes á San Francisco de California.—Se expiden también billetes á San Francisco de California, desembarcando en Nueva Orleans al precio de pesetas 501,10 pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Sonthew Pacific.

Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos ESPAGNE, CHAMPAGNE, NAVARRE y NORMANDIE, está hecho su mejor elogio.

Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 2 de Diciembre, el vapor

Riojano.

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10; á los demás puertos, 287,10 y 126,10.

Para más informes dirigirse á los consignatarios,

Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Sudamerikanische, D. G.

y Hamburg-Amerika linie.

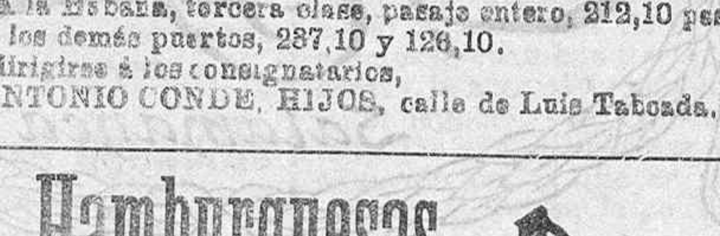

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

18 Diciembre BUENOS AIRES

Precio del pasaje en tercera clase, 225 pesetas.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz, señores Hijos de Evelio Lainez, calle Calderón de la Barca, 19.

Ocupan el primer lugar

entre los remedios científicos de las vias respiratorias desde hace más de 20 años, las

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por Inhalación

Antiséptica y Balsámica

sobre la Traquea, Brónquios y Pulmones, curando las causas que produce la Tos, como son: **Resfriados, Catarros, Bronquitis, Asma, Ronquera, Gripe, Enfisema,** *etc., etc.*

EN TODAS LAS FARMACIAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

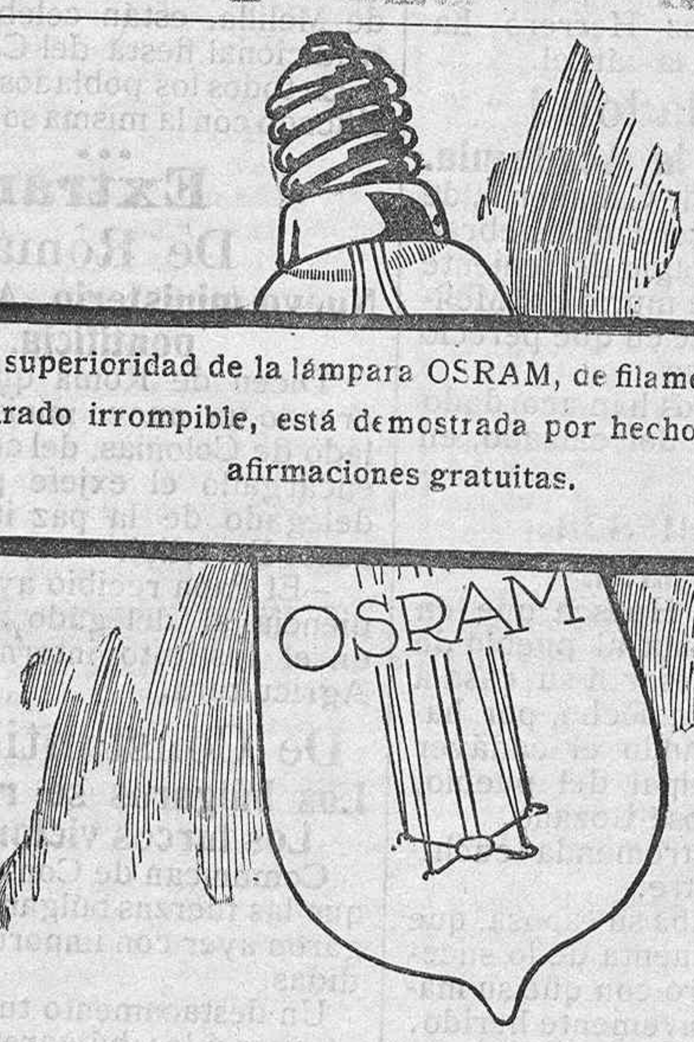

La superioridad de la lámpara OSRAM, de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad.

Concesionario para España y Portugal:

LEON ORNSTEIN

Madrid, Mariana Pineda, núm. 5.

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

Los buenos legítimos motores OTTO

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos como gasolina, etcétera, son los construidos por la antigua fábrica hija de la GASMOTOREN FABRIK DEUTZ

La Soc. It. Langen y Wolf, en Milan

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU.

Madrid.-Paseo de Recoletos, número 3.

AURORA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito.	10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. . .	3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.

Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909

SEGUROS INCENDIOS. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: Don Rafael Beato y Sala

Doctor Riesco, número 19.

—a—

Pianos y música.

Almacén de J. De-Bernardi.

Música y estuches de todas clases.

Pianos de las mejores marcas nacionales y extranjeras con rebaja de precios de los catálogos de las fábricas: Chassaigne Freres, Erard, Peyel, Raynaud Freres y otras varias. Garantizados por cinco años de todos los desperfectos que puedan ocurrir.

Armonius de las mejores marcas de París.

Los pianos y armoniums, se sirven á cualquiera punto de España libres de portes y riesgos.

Ventas al contado y á plazos, cambios y alquileres.

Organos á todas magnitudes por encargo, pianos á manubrio, acordeones, violines, bandurrias, guitarras y demás clases de instrumentos. Accesorios para toda clase de instrumentos, cuerdas de violín, guitarra, etcétera, desde diez céntimos.

Reparaciones y afinaciones con perfección.

Calle de Zamora, 28, Salamanca.

15—8

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones particulares para señoritas, con patente de invención y privilegio

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas Singer.—Salamanca

Matías López

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos: Montera, número 25, Madrid; Botoneros, número 22, Sevilla; Mace de la Madaleine, número 21, París; Plantas, número 62, Lima; Perú, número 1537, Buenos Aires; Emilio Lamesa, Tánger; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Obrapia, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife; La Extremeña, Manila. 1, 5, 10, 15, 20 y 25

Mala Imperial Alemana

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

del Lloy Norte Alemán de Bremen

Servicio rápido al Río de la Plata

PROXIMAS SALIDAS

LÍNEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrán de Vigo:

Noviembre 3.—Vapor correo CEBURG.

Noviembre 17.—Vapor correo EISENACH.

Noviembre 27.—Vapor correo WITTEKIND.

LINEA DE CUBA

Viaje rápido á la Habana y Santiago de Cuba.

Noviembre 21.—El vapor correo á doble hélice HANNOVER.

Desplaza este buque 14.500 toneladas y emplea en la travesía doce días.

Precio del pasaje para la Habana, 212 pesetas.

Billete de ferrocarril á Santiago de Cuba, 35 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita del paseo de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboredo Isla.—Vigo. Calle de García Olloqui, 19.

¡No más sabañones!

Usando á tiempo el infalible

BALSAMO TROPICAL

Preparado por el doctor Cuerda.

Desaparecen rápidamente, y si ya estuviesen ulcerados, cicatrizan en cuatro ó cinco horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. Unico preparado aprobado por la clase médica. ¡GRAN EXITO!

Frasco con instrucciones, 60 cts.

Principales farmacias y droguería de Justo Bajo, San Justo, 2.

30—a—1

LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por

Fernando Sans y Buigas

Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburg Amérika Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Próximas salidas de VIGO

		A Brasil.	A La Plata
		Pesetas.	Pesetas.
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 28 Noviembre, el correo rápido.	Konig Friedrich August.	246,10	256,10
		A Montevideo	A Buenos Aires.
		Pesetas.	Pesetas.
Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará el 21 Noviembre, el vapor correo.....	SAN NICOLAS....	231,10	231,10
2 Diciembre, el vapor correo.....	SANTA ELENA....	»	231,10
12 Diciembre, el vapor correo......	TUCUMAN........	»	231,10
		A Pará	A Manaos
		Pesetas.	Pesetas.
Para Pará y Manaos, se despachará de Vigo el 29 Noviembre, el vapor correo......	RIO NEGRO......	204	240
19 Diciembre, el vapor correo.......	RIO GRANDE....	204	240

Hamburg Amérika Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO

		A Cuba.	A Méjico.
Para Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el		Pesetas.	Pesetas.
27 Noviembre, el vapor correo.....	FRANKENWALD.	212,10	251,10
5 Diciembre, el correo rápido......	CORCOVADO.....	242,10	261,10
18 Diciembre, el vapor correo......	STEIGERWALD.	212,10	231,10
27 Diciembre, el vapor correo.......	BAVARIA.........	212,10	231,10

Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 35 pesetas.

NOTAS.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Malder, plaza de Elduayen, número 1.

(c) Universidad de Salamanca